

Bogotá D.C., 14 de febrero de 2020
SDM-SC- 31147

Señor (a)
MARITZA ECHEVERRIA OSORIO
CALLE 31 F SUR # 12 L - 07 CASA
BARRIO GUSTAVO RESTREPO
CIUDAD

REF: RESPUESTA SDM – 32104

Señora MARITZA.

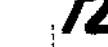
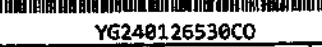
La Secretaría Distrital de Movilidad, para el comparendo No 110010000025041439 de fecha 16/09/2019 adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"

El comparendo fue remitido dentro de los 13 días que establece la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12 vía correo, al titular del vehículo automotor, a la dirección que tenía registrada ante RUNT.

Artículo 8° Ley 1843 de 2017 "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..." No fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación facultativa dispuesta en la misma ley, la Secretaría Distrital de Movilidad no lo ha dispuesto como medio de notificación.

Entonces, la empresa de correspondencia 472 Servicios Postales Nacionales S.A , mediante guía de entrega informó como causal **FUERZA MAYOR** tal como se muestra a continuación:

472	Motivos de Uso	☒ Denunciado ☐ Revisado ☐ Cerrado ☐ Faltado ☐ Fuente Mayor	☐ An Excluido N. mero ☐ No Reclamado ☐ No Constatado ☐ Acusado Claus. auto
Hoy en Estrada 1992-1996		Fuente Mayor	
Fecha 1		Fecha 2	
Nombre del distribuidor OSCAR BUITRAGO	Nombre del distribuidor		
C.C. Cero de Din. de la 02 MAR 1992 22507 cafe boque de la zona boque de la zona boque de la zona	Cero de Din. de la 1992 5 P AMAZONICOS No tiene Faltas		

 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 909.062.917-9																	
POSTEXPRESS		YG240126530C0															
Centro Operativo: UAC.CENTRO Centro de Serv: 12515351	Fecha Recepción: 18/09/2019 17:54:08																
Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad (Dirección de Dirección: Calle 13 N° 37 - 35 NIT/C.I/T: 899999081		Causal Devolución: <table border="1"> <tr> <td>☒ RE Rubricado</td> <td>☐ SI C1</td> <td rowspan="5"> Cerrado No contactado Faltado Aparición Cláusula Fuerza Mayor </td> </tr> <tr> <td>☐ NE No existe</td> <td>☐ NI N2</td> </tr> <tr> <td>☐ NS No reside</td> <td>☐ FA F1</td> </tr> <tr> <td>☐ AR No reclamado</td> <td>☐ AR A1</td> </tr> <tr> <td>☐ DE Desconocido</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2"> ☐ Dirección errada </td> <td></td> </tr> </table>		☒ RE Rubricado	☐ SI C1	Cerrado No contactado Faltado Aparición Cláusula Fuerza Mayor	☐ NE No existe	☐ NI N2	☐ NS No reside	☐ FA F1	☐ AR No reclamado	☐ AR A1	☐ DE Desconocido		☐ Dirección errada		
☒ RE Rubricado	☐ SI C1	Cerrado No contactado Faltado Aparición Cláusula Fuerza Mayor															
☐ NE No existe	☐ NI N2																
☐ NS No reside	☐ FA F1																
☐ AR No reclamado	☐ AR A1																
☐ DE Desconocido																	
☐ Dirección errada																	
Referencia: 11001000030025041439 Teléfono: 3648400 EXT 6310 Código Postal: 111611000	Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111587																
Nombre/Razón Social: MARITZA ECHEVERRIA OSORIO ECHEVERRIA OSORIO/723945		Firma nombre y/o sello de quien recibe:															
Dirección: CLL 32BIS A # 13-30 SUR Tel: 91451243102525252	Código Postal: 111821250 Código Operativo: 1111535	C.C. Tel. Hora.															
Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Depto: BOGOTÁ D.C.	Fecha de entrega: distribuidor:															
Peso Fiscal (grs): 200 Peso Volumétrico (grs): 0 Peso Pactual (grs): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$0	Observaciones del cliente: COMPARENDO																
Observaciones del cliente: COMPARENDO		Gestión de entrega: del Transportador															

taria Distrital de Movilidad
3 # 37 - 35
io: (1) 364 9400
movilidadbogota.gov.co
ación: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : MARITZA ESHEVERRÍA OSORIO
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANÍA - 52738726
ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

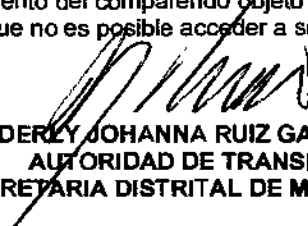
Dirección: CLL 32BIS A # 13-30 SUR Departamento: BOGOTÁ D.C.

Al no ser notificado personalmente, se procedió entonces, con el siguiente medio de notificación, que es el AVISO el cual se publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co mediante procedimiento establecido en el Art 69 Inc. 2 de la ley 1437 de 2011 con RESOLUCION AVISO 133 DEL 2019-10-01 NOTIFICADO 09/10/2019 "...Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. (...)

Transcurridos 30 días, contados a partir de la notificación, términos establecidos en la ley 1383 de 2010 art 24, la Autoridad de Tránsito procedió a expedir resolución sancionatoria No. 1150991 del 11/20/2019, que lo (a) declaró contraventor (a) la cual fue notificada en estrados con forme lo establece el Art 139 del Código Nacional de Tránsito que dice:

"Notificación. La notificación de las providencias que se dicten dentro del proceso se hará en estrados", de esta manera se interrumpió la Caducidad de la Acción por contravención conforme al Art 11 de la ley 1843 de 2017.

Ante la solicitud de Revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de las causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Viviana Ortiz

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información. Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 14 de febrero de 2020
SDM-SC- 31147

Señor (a).
MARITZA ECHEVERRÍA OSORIO
CALLE 31 F SUR # 12 L - 07 CASA
BARRIO GUSTAVO RESTREPO
CIUDAD

REF RESPUESTA SDM - 32104

Señora MARITZA

La Secretaría Distrital de Movilidad, para el comparendo No 110010000025041439 de fecha 16/09/2019 adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"

El comparendo fue remitido dentro de los 13 días que establece la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12 vía correo, al titular del vehículo automotor, a la dirección que tenía registrada ante RUNT

Artículo 8° Ley 1843 de 2017 "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados ." No fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación facultativa dispuesta en la misma ley, la Secretaría Distrital de Movilidad no lo ha dispuesto como medio de notificación

Entonces, la empresa de correspondencia 472 Servicios Postales Nacionales S.A., mediante guía de entrega informó como causal FUERZA MAYOR tal como se muestra a continuación.

472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9 POSTEXPRESS		Fecha de Emisión: 16/09/2019 17:54:58 Código de Envío: YG240126538C0																									
Centro Operativo: UAC CENTRO Código de Servicio: 12515351		Fecha de Entrega: 17 SEP 2019 Hora: 17:30:1426																									
Nombre/ Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad (Dirección de Tránsito y Seguridad Vial) Dirección: Calle 13 N° 37 - 35 NIT/CIT: 6909991A1 Referencia: 1100100000025041439 Teléfono: 3848400 EXT 6310 Código Postal: 11181000 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111997		Causal Devoluciones: <table border="1"> <tr> <td>RE</td><td>Rehusada</td> <td>CI</td><td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>NE</td><td>No existe</td> <td>NI</td><td>No contactado</td> </tr> <tr> <td>NR</td><td>No reside</td> <td>FA</td><td>Fallecida</td> </tr> <tr> <td>NR</td><td>No reclamado</td> <td>AC</td><td>Aperturada Cerrada</td> </tr> <tr> <td>DE</td><td>Desconocido</td> <td></td><td>Fuerza Mayor</td> </tr> <tr> <td>DE</td><td>Dirección errada</td> <td></td><td></td> </tr> </table>		RE	Rehusada	CI	Cerrado	NE	No existe	NI	No contactado	NR	No reside	FA	Fallecida	NR	No reclamado	AC	Aperturada Cerrada	DE	Desconocido		Fuerza Mayor	DE	Dirección errada		
RE	Rehusada	CI	Cerrado																								
NE	No existe	NI	No contactado																								
NR	No reside	FA	Fallecida																								
NR	No reclamado	AC	Aperturada Cerrada																								
DE	Desconocido		Fuerza Mayor																								
DE	Dirección errada																										
Nombre/ Razón Social: MARITZA ECHEVERRÍA OSORIO ECHEVERRÍA OSORIO TZS845 Dirección: CLL 32BIS A # 13-30 SUR Teléfono: 51243102525352 Código Postal: 11021250 Código Operativo: 1111535 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C.		Plaza nombre y/o sello de quien recibe: C.C.: Tel: Hora: Fecha de entrega: Distribuidor: C.C.: Origen de entrega: Idioma:																									
Peso Físico (grs): 200 Peso Volumétrico (grs): 0 Peso Facturado (grs): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.000 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$0		Observaciones del cliente: COMPARENDO																									

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : MAR TZA ECHEVERRÍA OSORIO
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANA - 52738726
ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

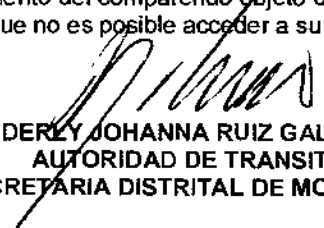
Dirección: CLL 32B SA# 13-30 SUR Departamento: BOGOTÁ D.C.

Al no ser notificado personalmente, se procedió entonces, con el siguiente medio de notificación, que es el AVISO el cual se publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co mediante procedimiento establecido en el Art 69 Inc 2 de la ley 1437 de 2011 con RESOLUCION AVISO 133 DEL 2019-10-01 NOTIFICADO 09/10/2019 "...Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso (.)

Transcurridos 30 días, contados a partir de la notificación, términos establecidos en la ley 1383 de 2010 art 24, la Autoridad de Tránsito procedió a expedir resolución sancionatoria No. 1150991 del 11/20/2019, que lo (a) declaró contraventor (a) la cual fue notificada en estrados con forme lo establece el Art 139 del Código Nacional de Tránsito que dice:

"Notificación. La notificación de las providencias que se dicten dentro del proceso se hará en estrados", de esta manera se interrumpió la Caducidad de la Acción por contravención conforme al Art 11 de la ley 1843 de 2017

Ante la solicitud de Revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de las causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria



DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Viviana Ortiz

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.